

OTROS DATOS  
Código para la validación:  
8961d39f-9e95-4235-bca8-e4b119944edd  
Fecha de impresión: 11/07/2016 08:16:03  
Página 1 de 3

FIRMAS  
1.- DIEGO AGULLO GUILLO - NIF:21970508D (Jefe Servicio), 08/07/2016 13:30  
2.- GABRIEL ECHAVARRI FERNANDEZ - NIF:21498710W (Alcalde), 08/07/2016 12:03

ESTADO  
FIRMADO



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Área de Comercio, Mercados  
y Consumo



11 JUL 2016

INFORME

**ASUNTO:** Procedimiento abierto para la adjudicación por lotes para otorgar el uso, disfrute y explotación de cuatro unidades comerciales (puestos y casetas) en los mercados municipales (concesión administrativa). Valoración ofertas criterios cuya aplicación dependen de un juicio de valor

Evaluada la documentación de las proposiciones admitidas en el procedimiento convocado para la contratación por lotes para otorgar el uso, disfrute y explotación de cuatro unidades comerciales (puestos y casetas) en los mercados municipales (concesión administrativa), según el Pliego de Condiciones Jurídico Administrativas Generales que rigen los Contratos Administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y de conformidad con los criterios aprobados por el órgano de contratación, se realiza valoración de los criterios cuya aplicación dependa de un juicio de valor:

Evaluación de las proposiciones admitidas:

**OFERTA 1.- Dª Emanuela Salaris**

La valoración del criterio A. 1 relativo a Innovación comercial con un máximo de 13 puntos es la siguiente:

SUBCRITERIO	MEMORIA	PUNTUACION
Actividad novedosa no existente o deficitaria en el Mercado ( 4 puntos)	Quiere dedicar el puesto a vermuteria exclusivamente (ramo cafetería)	4
Actividad superespecializada de alimentación (4 puntos)	Es una actividad de restauración y no de venta de productos alimenticios	0
Valor añadido por manufacturado o manipulación del producto (3 puntos)	No manipula o manufactura los productos	0
Oferta de venta on-line (1 punto)	No oferta venta on line	0
Posibilidad de pago electrónico mediante datáfono (1 punto)	Propone pago por datafono y apps	1
<b>TOTAL PUNTOS CRITERIO A.1</b>		<b>5</b>

El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.

OTROS DATOS  
 Código para la validación:  
 8961d39f-9e95-4235-bcaa-e4b119944edd  
 Fecha de impresión: 11/07/2016 08:16:03  
 Página 2 de 3

FIRMAS  
 1.- DIEGO AGULLO GUILLO - NIF:21970506D (Jefe Servicio), 06/07/2016 13:30  
 2.- GABRIEL ECHAVARRI FERNANDEZ - NIF:21495710W (Alcalde), 08/07/2016 12:03

ESTADO  
 FIRMADO

### OFERTA 2.- Daniel López Díaz

La valoración del criterio A. 1 relativo a Innovación comercial con un máximo de 13 puntos es la siguiente:

SUBCRITERIO	MEMORIA	PUNTUACION
Actividad novedosa no existente o deficitaria en el Mercado (4 puntos)	Oferta productos alimenticios de la provincia de Alicante	4
Actividad superespecializada de alimentación( 4 puntos)	No se corresponde con ninguna especialización de determinados productos	0
Valor añadido por manufacturado o manipulación del producto (3 puntos)	No manufactura ni manipula productos	0
Oferta de venta on-line (1 punto)	No oferta	0
Posibilidad de pago electrónico mediante datáfono ( 1 punto)	Oferta pago por datáfono	1
<b>TOTAL PUNTOS CRITERIO A.1</b>		<b>5</b>

### OFERTA 3.- José Antonio Calzada Vicens

La valoración del criterio A. 1 relativo a Innovación comercial con un máximo de 13 puntos es la siguiente:

SUBCRITERIO	MEMORIA	PUNTUACION
Actividad novedosa no existente o deficitaria en el Mercado ( 4 puntos)	Oferta kiosco de prensa (prensa revistas coleccionables, recarga teléfono, de bono bus, etc)	4
Actividad superespecializada de alimentación( 4 puntos)	La actividad no es de alimentación	0
Valor añadido por manufacturado o manipulación del producto (3 puntos)	No manipula ni manufactura productos	0
Oferta de venta on-line (1 punto)	No oferta venta on line	0
Posibilidad de pago electrónico mediante datáfono ( 1 punto)	No acepta pagos con tarjeta	0
<b>TOTAL PUNTOS CRITERIO A.1</b>		<b>4</b>



OTROS DATOS  
 Código para la validación:  
 8961d35f-9e95-4235-bcae-e4b119944edd  
 Fecha de impresión: 11/07/2016 08:16:03  
 Página 3 de 3

FIRMAS  
 1.- DIEGO AGULLO GUILLO - NIF:21970506D (Jefe Servicio), 08/07/2016 13:30  
 2.- GABRIEL ECHAVARRI FERNÁNDEZ - NIF:21495710W (Alcalde), 08/07/2016 12:03

ESTADO  
**FIRMADO**



**AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**  
 Área de Comercio, Mercados  
 y Consumo

Por cuanto antecede, la siguiente tabla de puntuación resume la anterior valoración de criterios cuya aplicación dependa de un juicio de valor:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
1	D <sup>a</sup> Emanuela Salaris	5
2	D. Daniel López Díaz	5
3	D. José Antonio Calzada Vicens	4

Es cuanto se tiene el deber de informar.

El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.



